16 PAGINAS

LEA: En la pág. 2: "No habrá poder legal capaz de alterar los resultados".

EL ORDEN

LAS LIBRETAS
El Secretario del Socialismo, en Buenos Aires, se ha dirigido nuevamente al Ministro del Interior, concretando una serie de casos en los cuales las libretas cívicas, han sido secuestradas por la policía.

AÑO IV. — SANTA FE, VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1931 — Nro. 1

ES POSIBLE UNA ABSTENCION DE L… RADICALES, DEMOCRATAS Y SOCIALIS…

SATISFECHO



El capitán del equipo argentino del Santa Paula, que ha regresado a Buenos Aires, satisfecho de la gloriosa campaña deportiva realizada.

En Buenos Aires se Han Realizado Conversaciones Anoche en Ese Sentido

BUENOS AIRES, 22 — Ha circulado hoy insistentemente la versión de que es muy posible que las autoridades de todos los partidos de izquierda, o sea de los radicales, los socialistas y los demócratas, entablen de un momento a otro conversaciones para tratar la forma de llegar a una abstención general en los próximos comicios.

Hasta este momento nada hay de positivo sobre lo que anunciamos, pero la insistencia de los rumores que se concretan en diversos puntos, dan lugar a creer en la veracidad de los mismos.

De acuerdo con esto, no sería extraño que de un momento a otro se provocara una reunión de dirigentes, en la cual se conversara sobre el tema a que hacemos referencia.

El domingo se reunirá el Comité Nacional—

BUENOS AIRES 22 — Se ha anunciado que el domingo próximo celebrará una nueva reunión el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

Se adelanta desde ya que en dicha reunión se tomará en consideración la respuesta que el Ministerio del Interior acaba de enviar a los dirigentes del radicalismo, después de la última nota de éstos.

Hay tendencia por la abstención—

BUENOS AIRES 22 — Dentro de las esferas del radicalismo es impresión general que la tendencia abstencionista va ganando campo dentro de los dirigentes del partido.

De nuevo se anuncia que el domingo próximo se reunirá el Comité Nacional a fin de determinar la actitud del partido en los próximos comicios.

Es muy probable que antes de adoptar una resolución se consulte al doctor Alvear.

CONVENCIDO



Una de las figuras simpáticas del equipo del Santa … regresa convencido de que el triunfo, es una com… la voluntad de triunfar

Guido y Güemes Hablaron por Telefono, Ignorandose lo que Se Trato en la Conferencia

MONTEVIDEO 22 — Los dirigentes radicales exilados en esta ciudad, celebraron esta tarde una reunión, que se llevó a cabo en medio de la mayor reserva.

Extraoficialmente se logró saber que en dicha reunión se trató de la respuesta que se debe dar a la última nota del ministerio del Interior al partido radical, pero nada se ha anticipado respecto a lo resuelto.

Sólo se sabe que después de la reunión de referencia el doctor Mario Guido celebró una larga conferencia telefónica con el doctor Adolfo Güemes, ignorándose en absoluto de lo que se trató, pues ninguno de los dos dirigentes citados ha querido hacer declaraciones sobre el particular.

En un Tiroteo Entre Policías Resultó Herido el Secretario De un Juzgado en Buenos As.

LA PLATA, 22. — Informaciones que se reciben de la localidad de Balcarce hacen saber que en dicha población ha ocurrido un grave hecho de sangre del cual han sido protagonistas tres personas empleadas en la administración pública.

Entre el cabo de policía Gabriel Ortiguetra y el agente Victor Díaz, se produjo un tiroteo a raíz de cuestiones personales y de trabajo.

Ambos policías resultaron ilesos, pero del hecho resultó gravemente herido el secretario del Juzgado de Paz local, señor José Gasparri, que accidentalmente pasaba por el lugar.

Las Listas de Candidatos que Ha Aprobado la Intervención De la Provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES 22 — Informan de La Plata que por el Ministerio de Gobierno de la Intervención de aquella provincia ha sido dada a conocer hoy la resolución referente a las listas de candidatos presentadas por los partidos políticos para las próximas elecciones.

El gobierno resuelve aprobar las listas de los partidos Salud Pública, Junta Nacional Agraria, Radicales Antipersonalistas, Demócratas Nacionales y Socialistas.

UN GOBIERNO NEUTRAL SE VA A FORMAR

SHANGAI, 22. — Se anuncia que es muy probable que se forme para China un gobierno neutral de coalición.

No es nada difícil que tiene gobierno reside en esta ciudad — que empiece a funcionar o a actuar de un momento a otro.

Llegó a New York el Sr. Laval, Ayer

WASHINGTON, 22. — A las 15.14 atracó en este puerto el trasatlántico francés L'Ile de France, e inmediatamente desembarcó de el el primer ministro de Francia señor Pierre Laval.

El alcalde de la ciudad esperaba en el puerto al funcionario francés y ambos se trasladaron inmediatamente al palacio municipal donde el Mr. Walker dió la bienvenida a Laval.

INFRACCIONES ENELPAGODELA LEY DE SELLOS

BUENOS AIRES, 22. — Se ha resuelto acordar hoy un nuevo plazo para el pago de los impuestos que adeuden los infractores a la ley de sellos.

Dicho nuevo plazo es de cuarenta y cinco días.

Presidente del Comité

BUENOS AIRES, 22. — Ha sido elegido presidente del comité metropolitano del radicalismo antipersonalista el doctor Luis A. Rocca.

El Peso

BUENOS AIRES, 22. — Pocas variaciones se experimentaron hoy en los precios de la moneda extranjera en el Mercado de Cambios.

Era impresión general que había de experimentarse una reacción del peso en lo que respecta a la libra esterlina, que se produjo.

A las 17 horas la libra esterlina valía 16.99 para los cambios telegráficos y 1697 para cambios a la vista. Los cien dólares valían 427.27 y 426.93 respectivamente; los cien francos 16.87 y 16.86; las cien liras 22.42 y 22.41 y las cien pesetas 38.45 y 38.38.

Los Secuestros De Libretas en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 22. — El secretario del Partido Socialista ha enviado hoy una nota al Ministro del Interior en la cual concreta doce casos de localidades en las cuales las autoridades policiales de la provincia de Buenos Aires, han secuestrado las libretas cívicas a ciudadanos opositores.

En el memorial en cuestión se habla de Merlo, de Ayacucho, en donde los casos concretos pasan de 50, de Agrogue, donde hay 18, de Long Champs, donde hay 19 y de otros varios más.

BOSCH ACEPTO REPRESENTAR LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 22. — Se ha anunciado en el Ministerio de Relaciones Exteriores doctor Ernesto Bosch, ha aceptado hoy la representación que le fuera ofrecida por el Gobierno Provisional, para asistir a la próxima **Conferencia Mundial del Desarme.**

El doctor Bosch debe empezar de inmediato a preparar dicha concurrencia, a la que irá investido con un carácter de simple veedor.

Se Concertó Un Match de T. Canzoneri

NUEVA YORK, 22. — Se ha firmado el contrato para una pelea por el campeonato mundial de peso liviano entre el actual titular de la categoría Tony Canzoneri y el challenger Kid Chocolate.

De acuerdo con el contrato a que hacemos referencia el match debe realizarse el veinte de noviembre próximo.

Fué Enviada al Fiscal el Decreto de Acusación a Los Dirigentes Radicales

BUENOS AIRES 22 — El Ministro del interior ingeniero Pico ha enviado hoy al fiscal federal doctor Emilio Martínez, el decreto de acusación contra los firmantes del documento radical en los cuales se protestaba contra los decretos de anulación de las elecciones de la provincia de Buenos Aires y de veto a los candidatos a la presidencia de la República.

El ministro del interior ha remitido a dicho funcionario judicial una copia autenticada del decreto por el cual se dispone el procesamiento y al mismo tiempo una copia del documento que ha dado motivo al decreto de referencia.

El Acuerdo Entre Argen… Brasil y Uruguay, Cuenta c… El Apoyo del Sr. Nello Franco

RIO DE JANEIRO 22 — En general ha impresionado bien en esta ciudad la iniciativa de celebrar un tratado de cooperación comercial con Argentina y Uruguay.

Extraoficialmente se sabe también que en las esferas del gobierno dicha iniciativa ha sido favorablemente acogida y que el señor Nello Franco se ha manifestado partidario de la misma.

Un Tal Carulla Rectifica Las Declaraciones Hechas Por el Doctor Etchevehere

BUENOS AIRES, 22. — Un tal Juan Carulla, ha publicado hoy una carta en la cual rectifica las declaraciones que hace poco hiciera públicamente en un discurso el candidato a gobernador de la provincia de Entre Ríos, doctor Luis Etchevehere.

Dice Carulla en su carta, que en la conferencia que se mantuvo entre el doctor Etchevehere y el general Uriburu en los días anteriores al … septiembre, sólo se habló del plan revolucionario, … doctor Etchevehere.

Poco más tarde el general Uriburu … cual ratifica las declaraciones de Carulla … que no quería aceptar el concurso de … miento.

Un Chico … Gestaba … Social …

MALAG… cer co… de "viva…

La …
de edad…

"NO HABRA PODER LEGAL CAPAZ ...ALTERAR LOS RESULTADOS"

LA ...ON CIVICA RADICAL, POR INTERMEDIO DEL APODERADO HACE SABER QUE DESCONOCE LOS DECRETOS DEL GOBIERNO

El apoderado de la Unión Cívica Radical en Santa Fe, ha remitido ayer a la Junta Electoral, una ...ota cuyo contenido, de extraordinaria trascendencia, damos a continuación:

Honorable Junta Electoral:

Carmelo P. Piedrabuena, apoderado de la Unión Cívica Radical, a V. E. digo que:

Acompaño y someto a la aprobación de V. E. el modelo exacto de las boletas de sufragio que se entregarán al Presidente del comicio en la oportunidad y con el fin a que se refiere el artículo 41 de la ley 8871, concordante con el artículo 8 del decreto 21 de mayo de 1921.

Al hacer esta presentación a la Honorable Junta, lo hago porque la Unión Cívica Radic... desconoce los decretos del Gobierno Provisorio d... ...ha 24 de Julio, 4 de Agosto y 6 de octubre ... ...nto determinan: el primero que las juntas elec...ales y escrutadoras de la Nación y de las Provincias no oficializarán listas de candidatos en que figuren nombres de personas que actuaron en el Gobierno depuesto el seis de setiembre (art. 1); el segundo en cuanto dispone que las Juntas escrutadoras no computarán los votos en favor de candidatos que se encuentren comprendidos dentro d... las disposiciones establecidas en el decreto anteriormente citado (art. 17) y el tercero en cuanto somete la aprobación de las listas de candidatos a la voluntad de los señores interventores de las Provincias, como requisito previ... .. la oficialización de las mismas por la Junta.

La Unión Cívica Radical, Honorable Junta y salvo que otra cosa resuelvan más adelante las autoridades partidarias, irá a la lucha con o sin oficialización de candidatos y de boletas, convencida que no habrá poder legal capaz de alterar el resultado del comicio y convencida también de que aun quedan en el país tribunales con suficiente autoridad moral para restablecer el imperio de la Constitución e imponer el respeto a los derechos que ella misma reconoce a todos los argentinos sin distinción de clases, ni privilegios de sangre, ni títulos de nobleza.

Con ese profundo convencimiento afirmo que los decretos del Gobierno Provisorio, son violatorios de la ley electoral de la Nación y de la Constitución Nacional y afirmo también que V. E. debe desconocerlos en atención a su insanable ilegalidad que se evidencia con las siguientes consideraciones de orden jurídico.

La Constitución, conforme lo ha expuesto el radicalismo en el memorial presentado al Gobierno, establece para el mismo la forma representativa (art. 1), la igualdad ante la ley (art. 16), la abolición de tribunales especiales (art. 18), la supresión de penas no autorizadas por leyes anteriores al hecho incriminado (art. 18), el deber del Poder Ejecutivo de respetar la Constitución durante el estado de sitio (art. 23) y la prohibición de alterar las garantías constitucionales so pretexto de leyes que reglamenten su ejercicio (art. 28). Los decretos del Gobierno Provisional en cuanto crea tribunales especiales para resolver presuntas inhabilidades que el mismo establece o para anular sufragios o para impedir la oficialización de boletas, no sólo organiza tribunales de excepción, sino, lo que es más grave, establece penas y las aplica, sin conceder siquiera el sagrado derecho de defensa reconocido por el artículo 18 de la Constitución Nacional.

La aptitud, habilidad o inhabilidad para el ejercicio de las funciones públicas y especialmente para los cargos electivos la fijan los artículos 40, 47 y 76 de la Constitución Nacional y los decretos del Gobierno Provisorio en cuanto establecen otras, que las aceptar tribunales especiales, son violatorias de nuestra Carta Fundamental en los preceptos citados y así debe declararse, aprobando lisa y llanamente las boletas que presento de acuerdo al artículo 41 de la ley número 8871.

La Unión Cívica Radical sostiene que V. E. ya se considere tribunal político, administrativo o judicial, tiene la obligación de aceptar las listas y oficializarlas, siempre que estén encuadradas dentro de las reglamentaciones dictadas por la Junta en uso de atribuciones o facultades propias.

Las Juntas Electorales son organismos creados por la ley electoral para garantía de ella misma y cabe destacar que ningún funcionario público puede ejecutar órdenes o resoluciones contrarias a la constitución y leyes nacionales e importan una violación contra el ejercicio del sufragio, hechos u omisiones que contribuyen a impedir, como impiden los decretos del Gobierno Provisorio, la plenitud y libre expresión del voto ciudadano.

Dejo fundado brevemente el pedido de oficialización de boletas que hago en nombre de la Unión Cívica Radical y planteado el caso constitucional.

Carmelo P. PIEDRABUENA

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Inglaterra Ve a Gandhi



...lencioso y meditativo, el líder hindú Mahatma Gandhi apa...ce aquí escuchando el discurso del presidente de la Comi...n de Recepción, en la primera ceremonia en que Gandhi tomó parte después de su llegada a Londres.

SE SUSPENDIO EL ACTO RADICAL

LOS acontecimientos dimanados de la respuesta dada por el gobierno de facto a las instancias del Partido Radical, han reclamado la presencia en Buenos Aires de los hombres que habían resuelto realizar el viaje para ocupar la tribuna en Santa Fe.

Es así porqué tanto el doctor Ricardo Rojas, como los animadores del partido, doctores Enrique M. Mosca y Juan Luis Ferrarotti, permanecerán en la Capital Federal entregados a las arduas tareas que demanda la actitud del gobierno de facto frente a las justas reclamaciones de una agrupación que suma las voluntades ciudadanas.

Pero todos ellos se han puesto en comunicación con el Comité de la Juventud Radical manifestando que esta es la hora de ocupar el puesto que señalen los elementales deberes cívicos y aceptar las responsabilidades que dimanen de este cumplimiento.

Este es un nuevo inconveniente que se suma a los ya incontables con que debe luchar el Partido Radical de Santa Fe, para realizar sus actos políticos. Pero no obstante ello, las adhesiones que a diario recibe el Comité de la Juventud Radical, son valiosas y demuestran la simpatía con que una parte respetable del pueblo sigue las actividades de dicho comité.

En Honor a la Modestia



Los vecinos de esta biblioteca de Boston han protestado a la Municipalidad por la inmoralidad de las figuras desnudas que se ven sobre la portada, por lo cual el Intendente ha decidido que se coloque una túnica de piedra que las cubra parcialmente, a un costo de mil dólares. Como si dijéramos mil dólares de moralidad.

El Repunte en los Precios de los Cereales no Beneficiará al País

CON UN OPTIMISMO SUGESTIVO Y CONVENCIONAL, los acaparadores de granos y cereales, aunque no lo parecieran, han expresado su satisfacción por el alza alcanzada en los precios de los cereales, últimamente.

Para los desaprensivos, poco o nada puede interesar esa "novedad" sensacionalmente repartida a todos los vientos del país por los comunicados de los Mercados a Términos, pero sí en cambio para el productor, que constreñido a entregar la cosecha por un mísero precio, se hará cruces de esa alza insospechada e inesperada.

Sólo habrán de beneficiarse, como hemos dicho ya, los acaparadores, pues los productores, apenas si tienen unos pocos quintales para semilla, algunos, y muchos de ellos, habrán de verse en dificultades para adquirirla al precio que hoy sugestivamente ha sido elevado.

Los manejos de los exportadores, por razones que dejan mucho que desear en el orden de la moral comercial, provocan y son causa de la baja en las cotizaciones, cuando la lógica como en la actualidad, aconseja lo contrario, vale decir un alza.

Los dichosos Mercados a Términos, centros de especulación desmedida (prohibidos por el Código de Comercio) y autores de las alzas y bajas artificiales, seguirán siendo los árbitros de la producción de cereales, mientras no se tomen medidas coercitivas que repriman la especulación.

De todo ello, se infiere, que estando la mayoría de la producción en poder de las compañías cerealistas extranjeras, la suba que ha adquirido el cereal, no es más que un simple "bluff", si se observa que no habrá de dar oportunidad de un mayor beneficio a los productores, por la sencilla razón de que no tienen ya nada que vender...

...AS AUTORIDADES SANITARIAS ...EBEN INTENSIFICAR LAS ...EDIDAS DE PROFILAXIS

... nos que ya abandono los parajes lejanos. Los servicios sanitarios no se conocen. Y mientras aquí se habla de que en aquellas lejanas zonas to... ...os perfecto, es completamente ine... ...Fe, el Consejo General de ...e es quien tiene el deber de ve... ...la salud en todo el interior ...vincia. De allí que espera... ...estas líneas no sean mira... ...diferencia. Defender la sa... ...es hacer obra de bien ...bueno es repetir esto, ...abandono que resulta ...able. Es hasta urgen... ...ntifiquen todas las me... ...axis dictadas hace ya

... VIAJE

Loterías

CORDOBA

El resultado de esta lotería sorteada ayer fué:

29487	$ 25.000
6312	" 2.000
7812	" 1.000
25842	" 1.000
10157	" 500
21008	" 500
22754	" 500
3213	" 200
6995	" 200
12276	" 200
13943	" 200
18697	" 200

REGISTRO CIVIL

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: —

Rubén Américo, hijo de Marcelo Godoy y de Delmura Astrada.

Defunciones. —

Nélida Carlolich, 18 días, arg.

Feliciano del Barco, 58 años, argentino.

Esteban Battioni, argentino 67 años.

José Cribelli, arg. 31 años.

Las Academias y Varios Conservatorios Reconocidos

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado a conocer la nómina de las academias y conservatorios que funcionan en la Provincia y que se han reconocido oficialmente.

Son los siguientes:

Academia Argentina de Canto y Música, Pantaleona Galán; Santa Fe.

Academia Di Bernardo, Gesualdo Di Bernardo, Santa Fe.

Academia Vicerich, Severo J. Vicerich, Santa Fe.

Conservatorio Argentino, Juan Bautista Massa, Rosario.

Conservatorio Beethoven, Carmen Spreáfico de Peña; Coronda.

Conservatorio Beethoven, María L. Carrió de Blanco; Santa Fe.

Conservatorio Beethoven, José y Humberto de Nito; Rosario.

Conservatorio Berrini, José Francisco Berrini; Rosario.

Conservatorio Castagnola, Adelina C. de Ambrosini; Santa Fe.

Conservatorio Clancy, Andrés Claeys; Rosario.

Conservatorio Chopín, Blanca Sosma de Orozco; Santa Fe.

Conservatorio Fracassi, José Guenna; Rosario.

Conservatorio Franco Argentino, San Martín de Savuor Lambern; Santa Fe.

Conservatorio Giuseppe Verdi, Catalina Caruso; Rafaela.

Conservatorio Güell, Emilio Güell; Rosario.

Conservatorio Hispano - Argentino P. Sánchez de Cimarra; Santa Fe.

Conservatorio Inzo, Alfonso Inyo; Rosario.

Conservatorio Lattanzi, Oscar Lattanzi; Rosario.

Conservatorio Leone, E. y N. Leone; Rosario.

Conservatorio Liszt, Juan Hofbauer Rosario.

Conservatorio Liszt, María D. Costa; Santa Fe.

Conservatorio Liszt, Juan G. Dosch Sunchales.

Conservatorio Mahieu, Delia Edith Maieu; Santa Fe.

Conservatorio Minafra, Francisco Minafra; Santa Fe.

Conservatorio Muga, Delia J. Muga; Calchaquí.

Conservatorio Ortigala, Jacinto Ortigala; Rosario.

Conservatorio Prelli, Josefina Prelli; Rosario.

Conservatorio Provincial de Música, Leo Crelerot; Rosario.

Conservatorio Rossini, Ramona S. de Mariani; Rafaela.

Conservatorio Rosario, Bruno Ferneni; Rosario.

Conservatorio Rubinstein, Mercedes Suárez Pereyra de Mori; Santa Fe.

Conservatorio Saint - Saens, M. Emma Arteaga y A. Mora de Paraván; Santa Fe.

Conservatorio Santa Cecilia, Juan Peretti; Rafaela.

Conservatorio Santa Fe, Elena W. de Rosetti; Santa Fe.

Conservatorio Santafecino, M. Elena Pándolo de Martínez; Santa Fe.

Conservatorio Sasso, Rosa E. de Sasso; Rosario.

Conservatorio Sa Pereyra, T. B. de Sa Pereyra; Rosario.

Conservatorio Schubert, Rosalía Poggi; Santa Fe.

Conservatorio Sismondo, Clementa Sismondo; Rosario.

Conservatorio Weber, Isabel M. Brufau; Santa Fe.

Instituto de Música Schumann, María Cristina Alvarez de Serrao; Santa Fe.

Liceo de Bellas Artes, M. Mignogna; Rosario.

Altura del Rio

Ayer a las 7 horas la altura del río en el Dique No. 2 era de 3.04 habiendo bajado 0.01.

El calado máximo admisible es de 22 piés y 5 pulgadas.

En el Tramo Santa Fe — Rosario el calado máximo es de 21 pies.

Formosa: 5.36 creció 0.10. Bermejo: 4.38 creció 0.02. Puerto Aguirre 9.20 bajó 0.12. Posadas: 1.32 bajó 0.02. Corrientes: 2.12 bajó 0.02. Esquina: 3.02 creció 0.02. La Paz 3.24 creció 0.02. Pueblo Brugo: 2.98, estacionado. Paraná 2.55, igual. Diamante 2.18 creció 0.02. Rosario: 2.68 creció 0.02. San Pedro 1.70 bajó 0.16.

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Crece. Río Alto Paraná: Baja despacio. Río Paraná Superior: Crece despacio. Río Paraná Inferior: Baja despacio.

Tateti de Inspectores Nacionales de Escuela

EL Consejo Nacional de Educación, tan remiso para buscar remedio a los males y vicios de la instrucción primaria, acaba de concretar su inquietud redentora adoptando una medida de cuya trascendencia espiritual podrán juzgar nuestros lectores. Esta medida consiste en traer a la inspección de la provincia al inspector de Entre Ríos y a Entre Ríos el que se encuentra en ésta.

Anteriormente sacó el señor Palma de Santa Fe y lo mandó a Entre Ríos, a los pocos días volvió sobre su andanza y dejó en paz al señor Palma. Poco después ordena que el citado funcionario pase a Salta y ubica aquí al señor Bosch. No pasaron veinte días y dispone el regreso del señor Bosch a Entre Ríos; pero al mes da un decreto trayendo al señor Bosch y dando licencia al señor Palma. Ahora saca al señor Bosch y pone en su lugar al señor Ortiz. Vea el lector qué hermosa manera de jugar al tatetí tiene el Consejo Nacional de Educación.

Y lo peor es que cada inspector tiene normas personales para orientar la enseñanza, de manera que cambiando cuatro veces, la tarea se ha complicado al extremo de que los maestros ya no saben si obedecer las instrucciones del Sr. A. B. o [...]ar los gustos del que vendrá después...

En tanto el señor Terán canta loas a las ideas [...] vez son imposibles; en tanto la clausura de doce[...] de Santa Fe no ha tenido todavía remedio visible.

Cabe esperar que esta opereta del tatetí docente [...] una vez y se efectúen las ubicaciones definitivas.

☆ ☆

EN LOS COMITES JUSTISTAS PAGAN VEINTE CENTAVOS POR HORA POR ESTAR PRESENTE

Basta Concurrri, Sentarse Y Dejar Pasar las Horas, Para Ganarse las Chirolas

UNO de los numerosos visitantes que desfilan por nuestra redacción, nos trajo ayer un dato que es todo un hallazgo en el campo basurero de la política, tal como la política está ahora.

Resulta que la necesidad de tener gente, aunque sea para exhibirla, en los comités justistas, ha obligado a los empresarios de dichos establecimientos a fijar una tarifa módica para costear la permanencia de clientes.

A ese fin, se ha fijado un sueldido de 20 centavos por hora, para todos los desocupados que quieran pasarse el día en el comité.

No hay que hacer nada. Es cuestión de ir a los locales, pedir una silla, sentarse, y dejar que las chirolas, vengan mientras el tiempo pasa.

Este procedimiento es indudablemente nuevo. Desde su proclamación a la presidencia de la República, el General ha demostrado tener un concepto especial de cómo deben hacerse las cosas. Se explica así, que en su breve estadía en Santa Fe, hace algunas semanas, sacara la cartera a poco de descender del tren y comenzara a obsequiar con billetes de cinco pesos, mientras uno de sus escuderos, a una señal suya, repartía billetes de un peso.

A veinte centavos la hora, el justismo ha implantado un jornal de un peso y sesenta por ocho horas de trabajo. No es mucho, pero es evidente que el justismo, cree que con eso, paga con generosidad, la adhesión de sus "comiteros".

EL REGLAMENTO POLICIAL

SI ALGO viene gravitando contra las garantías individuales y los derechos a la libertad, son esos "reglamentos de policía" que existen en todas las Provincias, hechos a la ligera, y sin considerar el atentado que a la Constitución Máxima, surgen de sus articulados.

El que rige en nuestra Provincia, y que data del año 1865, es la expresión más fehaciente de cuanto decimos, pues constituye una negación absoluta de aquellos derechos, ya que en los casos de contravenciones en las que cabe multa, no obstante ello, otorga al funcionario policial la facultad de aceptarla o no, en cuyo último caso puede imponer un arresto de ocho días!!

La Constitución Nacional y el Código Penal, establecen que ninguna persona podrá ser detenida sino en virtud de orden de juez o autoridad competente fundada en ley.

El solo enunciado de este concepto, pone en descubierto la inconstitucionalidad de nuestro Reglamento de Policía, que en muchos casos, se aplica con una saña y convencionalismo irritante y atentatorio a aquellos derechos, por las malas policías, que escudan en esa acción, apetitos inconfesables...

No es posible, pues por ello, que una simple reglamentación de orden administrativo, pueda anteponerse a la Ley Máxima y a la Ley de fondo que supone el Código Penal por cuanto, la autoridad policial, carece del imperio que la ley otorga a los jueces naturales, para disponer de la libertad de las personas, y derecho éste, que debe ejerciatarse en forma prudencial.

La autoridad policial, no es pues más que un auxiliar de la Justicia, y en ese sentido, no puede abrogarse atribuciones para imponer penas corporales, solo reservadas a la justicia, previo un sumario y constatación de los hechos que se consideren como delictuosos.

Lo contrario, como hasta el presente se viene aplicando, es dejar librada a una autoridad administrativa, como es la policía, los derechos a la libertad individual.

Por ello, sería conveniente, que los partidos que hoy se aprestan a renovar los poderes y a rectificar, modificar o ampliar ciertas instituciones, que asimismo, incluyeran en sus plataformas esa exigencia que supone el Reglamento Policial, dentro de la Ley, cuyos avances, han llegado a conspirar contra la Constitución Nacional, en lo que a la libertad de las personas se refiere, ampliamente consagrada por aquélla y ratificada por los Códigos de Procedimientos.

El horario en el Comercio de esta plaza

La Dirección del Departamento del Trabajo nos informa que ha comunicado a los establecimientos comerciales e industriales de esta capital que deben remitir las planillas estableciendo el horario que van a adoptar. Se hace ello teniendo presente el adelanto de la hora. Los comerciantes deberán llegar a un acuerdo en lo que respecta a la hora en que procederán a la apertura y al cierre de las casas de comercio. Los establecimientos industriales deberán hacer lo mismo. Se proyecta — o a lo menos eso es lo que se piensa — establecer un horario uniforme que no lesione los intereses de nadie, esto es, ni de los propietarios ni del personal de obreros u empleados. Es lo que en justicia corresponde. Natural es que eso hagan los grandes establecimientos comerciales que ocupan un buen número de empleados y otro tanto de obreros. No así aquellos que atienden personalmente sus negocios que giran con poco capital, vale decir a los comerciantes minoristas.

A éstos no sería justo el obligarlos a que procedan a abrir sus puertas y a cerrarlas a la misma hora o a igual que los otros establecimientos poderosos a que antes nos hemos referido. La Municipalidad deberá tomar la correspondiente autorización a fin de que todo se realice dentro de la mayor justicia.

Terminó sus Sesiones la VIIa. Asamblea General De la Asociación de Cooperativas Argentinas

El lunes se efectuó en la ciudad de Rosario la 7a. asamblea anual de la Asociación de Cooperativas Argentinas.

DELEGACION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

En este acto la asamblea recibe la visita del doctor Julio César Urien, Director General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, invistiendo al efecto la representación del titular de la cartera, acompañándolo el señor Inspector Principal doctor Luis Romaña y los inspectores de zona señores Juan Carlos Medina y Héctor Eguía, ambos destacados en esta provincia, correspondiendo estos funcionarios a la misma Dirección, también lo acompañaba el Agrónomo Regional de la Zona Sud de la provincia, Ingeniero Parcel.

El señor Juan Chiappero cede la presidencia, desde cuyo sitial el Dr. Urien pronunció un discurso de cordial salutación a la asamblea, circunstancia que aprovechó para exponer el proceso de la labor ministerial en torno al problema de los elevadores de granos.

Dijo a este respecto que los elevadores de granos constituyeron el clamor de los agricultores, cuyo eco repercutió sonoramente en el ministerio, inclinando al titular de la cartera a abocarse de inmediato al estudio y solución del problema.

El orador ha tenido una participación directa en el estudio de todos los aspectos del asunto, los cuales fueron meticulosamente analizados. El análisis de las propuestas hechas por empresas particulares lo llevó a la convicción de que eran inconvenientes desde todo punto de vista. Por patriotismo, por nacionalismo sano y bien entendido debían significaban una seria amenaza para la economía y la libertad de los agricultores. Se contempló la posibilidad de una emisión de papel moneda garantizada por los elevadores que se construyeran y también fué desechada en mérito de la situación económica por que atraviesa el país.

La comisión de estudio concluyó sus trabajos resolviendo que la única forma de resolver racionalmente el problema era lo que se materializó en el decreto del 18 de julio por el cual se otorga a la Asociación de Cooperativas Argentinas, prestigiosa institución de agricultores argentinos el derecho a obtener el apoyo del Estado para proseguir la obra iniciada con tanto éxito.

El ministerio resolvió que la Asociación diese prioridad a la red de elevadores tributaria del puerto de Rosario y se ha basado en una razón muy sencilla: Rosario es el centro de la zona agrícola más rica del país, donde la propiedad de la tierra está más subdividida estando a la vez favorecida por la densidad de su red ferroviaria.

El puerto de Rosario es, al mismo tiempo el de mayor embarque de cereales y oleaginosos de todo el país y su ciudad febriciente anida la sede de la Asociación de Cooperativas Argentinas, cuyos núcleos de agricultores han producido en estos momentos de honda crisis el gesto heroico de levantar en sus siete elevadores de granos sendos monumentos al trabajo.

Terminó el orador manifestando que tiene gran fe en la realización de la obra confiada a la Asociación de Cooperativas Argentinas, en virtud de cuyo esfuerzo los hombres procedentes de todas las latitudes, hayan venido para enjugar sus sudores, saludarán nuestra querida bandera reflejada en los colores del firmamento. Y estrechando las manos del presidente de la Asociación señor Juan Chiappero, dijo: Chocar esta mano calurosa de un viejo trabajador del surco, a la vez que diligente obrero del ideal cooperativo, saludo en su persona a todos vosotros que sois dignos representantes de los agricultores que este año, más que nunca se han hecho acreedores a la gratitud de la patria.

(Grandes aplausos).

Seguidamente, y siempre bajo la presidencia del doctor Urien, la asamblea prosiguió su labor, praticándose la elección de los miembros de la Comisión Administrativa del Pool Argentino de Granos y del Tribunal Arbitral, cuyos escrutinios dieron el siguiente resultado:

Comisión Administradora del Pool Argentino de Granos: Titulares: Angel Actis, José J. Cabrini, Manuel V. González, Alfonso Mc. Coubrey y doctor Tomás Amadeo. Suplentes: Antonio Peretti, Demetrio Anzaldo, Guido Lucheai, Juan B. Demarchi y Francisco Reixach. Tribunal Arbitral: Dr. Angel Ortiz Grognet, Tiburcio Centi, Francisco Reixach, Serafín Cascallar y Juan Olivos.

VOTOS DE SALUTACION Y AGRADECIMIENTO

Fueron sancionados los siguientes votos de salutación y agradecimiento: al primer magistrado de la Nación, al Banco de la Nación Argentina y al señor Federico Martínez de Hoz, ex vice presidente del Banco, por sus preocupaciones en favor de los agricultores; al Círculo de la Prensa, por la labor de difusión y estímulo con que la prensa nacional coadyugó al desarrollo de la cooperación, y a la Federación de Sociedades de Fomento de la República Oriental del Uruguay, en retribución de los votos que la misma ha formulado en su reciente Congreso.

HOMENAJE A RIVADAVIA

La Asamblea expresó la aspiración de que el Consejo de la Asociación diese el nombre de Bernardino Rivadavia al primer elevador terminal cooperativo levantado en Sudamérica y en el puerto de nuestra ciudad como un justiciero homenaje al ilustre que introdujo en el país los primeros núcleos de agricultores y que inmortalizara su nombre con la ley de enfiteusis que sólo la barbarie pudo destruir.

CLAUSURA DEL CONGRESO

Terminadas las tareas de la asamblea, el doctor Urien, en su carácter de presidente, procedió a su clausura, improvisando otro sentido discurso, en el que empieza por agradecer el honor que se le ha dispensado al encargársele presidir las últimas sesiones de esta asamblea en la que se ha realizado un trabajo constructivo y fructífero. Ha habido choques de ideas, de los que salió la luz con la misma espontaneidad con que brota la chispa del choque de dos piedras. En los debates primó la fe y el entusiasmo como síntomas evidentes de que los representantes de las cooperativas rurales argentinas se sienten tonificados por generosos ideales de renovación.

Terminó manifestando que junto con los delegados, iba a internarse en el campo para pulsar de cerca los anhelos de los agricultores organizados cooperativamente y para percibir esa brisa renovadora que flota en el ambiente campesino y de la que está saturada esta casa: voy a escuchar de cerca la voz de los verdeantes trigales que hablan a la patria de nuevas y promisoras bienandanzas que habrán de materializarse por el esfuerzo de los campeones del surco que tiene en vosotros su digna representación. Grandes aplausos saludaron las últimas palabras del orador.

A continuación habló el secretario de la Asociación, señor Fidel Postigo, dando a los delegados el saludo de despedida e incitándolos a proseguir con bríos renovados la obra emprendida cuyo éxito cada vez más creciente constituirá el condigno castigo de los detractores de nuestra organización que, en nombre de un falso agrarismo, pretenden dividir a los agricultores argentinos en hijos y entenados.

AGASAJOS A LOS DELEGADOS

La Asociación preparó diversos actos de agasajos a los delegados, el primero de los cuales lo constituyó el paseo fluvial efectuado el domingo por la tarde en el vaporcito gentilmente cedido por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. La excursión que se prolongó hasta cerca de San Lorenzo, brindó a los concurrentes la oportunidad de extasiarse ante la belleza ribereña del Paraná.

Por la noche del mismo día se efectuó en el Hotel Central, la cena de camaradería que fué ofrecida por el Secretario de la Asociación señor Fidel Postigo en un sentido discurso, a continuación del cual hablaron los señores Ortiz Grognet, Balestra, Sierra, Steimberg, Mc Coubrey y Costa Paz, todos los cuales fueron premiados con aplausos en los felices pasajes de sus respectivas disertaciones.

Se pasó en el cine "Córdoba", el film sonoro impresionado con motivo de la visita del Presidente Provisional de la Nación Teniente General Uriburu, en ocasión de la inauguración del primer elevador cooperativo terminal levantado en el puerto de Rosario, por la Asociación de Cooperativas Argentinas. Este film, cuyo fidelidad en la reproducción sonora y escenográfica argentina, brindó a los espectadores un grato motivo de evocación de las emociones que la mayoría de ellos tuvieron oportunidad de disfrutar personalmente momentos antes.

El Precio del Lino Registró Un Alza Ayer

BUENOS AIRES, 21. — En las ruedas que se llevaron a cabo esta tarde en el Mercado de Cereales se registró un alza notable en los precios del lino.

Esta alza es la más acentuada y la mayor que se ha registrado en los últimos tiempos, especialmente en lo que va del corriente año.

El Accidente Ocurrido en Salta



Las víctimas del desgraciado accidente, en una fotografía tomada días antes, en otro vuelo.

SALTA, 22. — Han partido para Rosario los restos del estudiante Pedro Perrone, natural de aquella ciudad, que murió ayer en un accidente de aviación acaecido en esta capital.

Una gran cantidad de público y compañeros suyos de la Escuela Nacional Comercial, lo mismo que gran cantidad de público concurrieron a despedir los restos del malogrado compañero.

Carrol, el otro estudiante que sufrió heridas en el accidente, se encuentra en muy grave estado habiéndosele amputado ya una pierna.

EL CREDITO PRENDARIO A LOS AGRARIOS

BUENOS AIRES, 22. — Se sabe que en los actuales momentos el Gobierno Provisional está estudiando un proyecto referente a la concesión de créditos a los agrarios sobre la base de la prenda de sus cosechas.

Dichos créditos serían acordados por el Banco de la Nación en condiciones que se están actualmente estipulando, como decimos.

Los créditos, según se sabe, serían acordados directamente al productor.

Un tratado comercial

RIO DE JANEIRO 22. — Ha sido firmado hoy el nuevo tratado de comercio entre Alemania y Brasil.

Reunión de la Convención Radical

Ayer se reunió la Unión Cívica Radical en su local de la Chacarita calle Buenos Aires entre 25 de Mayo y San Martín. Como se sabe la reunión era solamente para elegir un candidato a diputado nacional en reemplazo del señor Juan Vrillaud que renunció. La asamblea fué presidida por el doctor Benjamín Ocampo asistiendo 29 convencionales. La presidencia dió a conocer que habiendo número se pasaría a tratar el orden del día. Acto seguido se designó una comisión de poderes formada por los señores doctores Miguel Casañas, Clodomiro Hernández y José Espira Larrechea. Después de un breve cuarto intermedio la Comisión expidió aconsejando la aprobación de todos los poderes, lo que así se hizo. Se pasó a elegir los reemplazantes a los candidatos renunciantes.

COMISION ESCRUTADORA—

Para el escrutinio de la elección fué designada la misma comisión. Luego cuarto intermedio y se pasó a votar.

LOS CANDIDATOS—

Pocos minutos después la presidencia dió a conocer el resultado de la elección. Resultó candidato a diputado nacional el doctor Torcuato Arreola con 28 votos y candidato a elector de presidente y vice al señor Domingo Chaves con 34 votos. La Presidencia expresó que no habiendo más asuntos que tratar se levantaba la sesión, lo que así se hizo.

Se Esta Estudiando el Conflicto



El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Nankín, señor Wang, que será relevado, para facilitar las negociaciones amistosas

Mapa de la zona en conflicto, entre la China y el Japón

Mercado de Cereales

TRIGO

Mercado más tranquilo hemos tenido hoy para este grano, quedando las fechas en el mercado a Término de Rosario a última hora a $ 6.88|90 para noviembre. En mercado abierto la exportación ofrecía al cierre $ 6.85, precio factible de mejorar en cinco centavos de parte de los compradores locales, por mercadería tipo Tipo Santa Fe, Nº 2, base entrega en seguida y a medida que haya vagones, vagón Puerto Santa Fe, según lotes y condiciones.

[illegible] Exterior—

[illegible] 0.04 de suba para noviembre, [illegible] 0.04 de suba para [illegible], $ 0.07 de baja para [illegible] $ 0.07 de baja para [illegible], $ 0.05 de baja octubre.

LINO

Mercado más encalmado hemos tenido hoy para este oleaginoso, por la mañana se operó a $ 12.10 para noviembre, precio que quedó reducido en diez centavos al cierre de mediodía, para quedar a última hora en el mercado a Término de Rosario a $ 11.99|12.00 para noviembre, a pesos 10.99|11.03 para febrero. En mercado abierto la exportación ofrecía $ 11.85 por calidades aplicables al Tipo Santa Fe, base 4 o/o; entrega en seguida y a medida que haya vagones, sobre vagón Puerto Santa Fe, precio reducido en diez centavos por lotes seleccionados.

Clausura Exterior—

Hull y Calcuta, sin cambio. Duluth también sin cambio.

MAIZ

Más o menos a los mismos valores que la clausura de ayer, quedaron las fechas en el mercado a Término de Rosario. Noviembre a pesos 4.48|49, diciembre, a $ 4.58|59 y enero a $ 4.73|75. En mercado abierto la exportación ofrecía al cierre pesos 4.42.5, calidad tipo exportación, base 15.50° grados de humedad, entrega en seguida y a medida que haya vagones, sobre vagón Pto. Santa Fe.

Clausura Exterior—

Europa, sin cotización. América, $ 0.06 de baja para diciembre.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 22

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — SECRETARIA ECHAGUE.

Prestó juramento el nuevo Juez de Paz de Arrufó, departamento San Cristóbal señor Avelino Monserrat.

PRIMERA SALA — SECRETARIA MALDONADO. —

Se confirmó el auto de prisión dictado contra Jesús Molinas, alias "Tano", por homicidio y lesiones.

[illegible] EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1a. NOMINACION — JUEZ Dr. ANADON — SECRETARIA ESQUIVEL.

[illegible] sucesorio de Domingo Luis [illegible] se aprobaron las operaciones [illegible]ntario practicadas y se autoriza a doña Carolina Vda. de Piazza [illegible] realice la operación a que [illegible].

[illegible]TARIA DE LA PEÑA.

[illegible] sucesorio de Rosa Taria [illegible] declararon sus herederos a [illegible] Feliz Peralta y a sus hijos [illegible] Benito, Rosa, Feliz y Telesforo [illegible] para ejercer [illegible] Cohen y [illegible] jo los apercibimientos que correspondan.

SECRETARIA PASSEGGI.

Se aprobaron la sumaria información producida a solicitud de don José Ignacio Iturraspe, sobre constatación de hechos, en cuanto por derecho hubiera lugar.

Se concedió la autorización solicitada por José Scocce, para que en nombre de sus hijos menores Gemtil, Leticia y Nicolina, retire del Banco Provincial de esta ciudad, la suma de $ 1.473.60, con cargo de rendir cuenta.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION — JUEZ Dr. LEIVA — SECRETARIA PASSEGGI.

En el sucesorio de Jacinto Sadonis, se dictó declaratoria de herederos a favor de su esposa Masallo y de sus hijos Leandro Sebastián, Margarita Marbara, María Victorina, Jacinto, Francisco, Agustín, Ernesto, Elena, Angel, Dora y Eugenio.

SECRETARIA FERREYRA.

En el sucesorio de Ventura Massa son sus herederos su esposa Antonia Codó de Marsá y sus hijos, Ventura, José, Josefa y Matilde.

En el sucesorio de Santiago Berli y Mina Hanstern de Berli, se declaran sus herederos a sus hijos Emilio [illegible] Rosina, Adolfo Otto, Herminio, Federico y a sus nietos Francisco y Clorinda Berli.

[illegible] sucesorio de Pedro Antonio [illegible] y doña Victoria Mian de [illegible] son sus herederos sus hijos [illegible] Valentín Antonio y Teresa [illegible].

[illegible] sucesorio de Julio Eduardo [illegible] declaran sus herederos a [illegible] José, Roberto y Juan [illegible] a sus sobrinos Eduardo [illegible] y Cristina Keller, Se[illegible] María, Claudina, Luisa Cristina y Margarita Keller.

En la convocatoria de acreedores de Faisal y Cía. de Los Saladillos, departamento San Javier, se realizó la verificación de créditos, aceptando el concordato de pago siguiente: 1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados. 2o. Pago del 20 o|o los comunes en dos cuotas del 10 o|o cada uno y a 1 y 2 años de plazo. Se regulan en $ 2.281.00 los honorarios del Contador y se aprueba la cuenta de gastos. La situación es la siguiente: Activo $ 114.681.93. Pasivo pesos 52.296.38.

Se realizó la audiencia de verificación de créditos en la quiebra de Nazareno Juan Catena. Se designó síndico a Héctor Ferreyra. La situación es así: Activo $ 1.368. Pasivo $ 3.084.

En el juicio que sigue el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela contra Enrique Tebeiro, se ordenó llevar adelante la ejecución.

En el juicio Banco Provincial de Santa Fe contra Francisco Milanesio, sobre cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

En el juicio Sabodino de Gianfomenico contra José Grioni, sobre cobro de pesos, se declaró perimida la instancia con costas.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ Dr. RISSO — SECRETARIA PINASCO.

Se dictó auto de prisión contra Ramón Monje y Eustaquio Peralta, lesiones.

JUZGADO DEL CRIMEN — JUEZ Dr. GUINLE SECRETARIA GARIBAY.

En el juicio criminal contra José Muñoz, hurto, se le condenó a dos meses de prisión y se ordena su libertad por tener cumplida la pena.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal, señor Raúl Cruz, concurrió a su despacho a la hora de costumbre ocupándose de diversos asuntos administrativos.

Inspecciones realizadas: 31 almacén, 27 despachos de bebidas, 18 panaderías, 11 carnicerías, 9 obras en construcción, 6 refacción de frente propiedad, 7 hoteles, 19 restaurant, 27 café y Bar, 21 fondas, 13 conventillos, 26 peluquerías, 14 carnet quinielas, 29 casas controladas, 35 patentes de negocios controladas.

Ordenes giradas: 20 para tapiales, 12 veredas, 3 destapar pozos negros, para cond. caballerizas, 7 refacc. frente 11 obras en construcción, 9 Refacción de frentes, 6 Refacción de propiedad, 8 hoteles 7, Restaurant 19, Café y Bars 27, Fondas 21, Conventillos 13, Peluquerías 26, Carnet de quinielas 14, casas controladas 29 Patente de negocio controladas 35.

Fueron conducidos a los bañados municipales 6 animales yeguarizos y 4 vacunos que se encontraban ambulando por la vía pública.

Matadero Público Municipal

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos reses 100; Lanares 23; Terneros 21; Porcinos 11.

Descomisos realizados en los mercados

Mercado Central: 25 kilos de carne 40 kilos de frutas; 80 kilos de verduras; 12 huevos; 17 kilos de pescado; 3 gallinas

Mercado Norte: 35 kilos de verduras; 6 kilos de frutas; 30 kilos de carne; 8 huevos; 4 patos silvestres.

El Patrón Oro y el Bimetalismo

Consideraciones al margen del abandono del primero por parte de Gran Bretaña

Por John W. Love

Mucho se ha escrito en estos últimos tiempos — a raíz de la importante resolución adoptada por Gran Bretaña — sobre el sistema del patrón oro y del bimetalismo, como muy pocos de aquellos comentarios e informaciones han explicado claramente lo que ello significa en sí, lisa y llanamente.

Así, pues, juzgamos de interés para nuestros lectores, el artículo de divulgación de esa importante materia internacional, que insertamos a continuación, escrito especialmente con ese objeto por Mr. John W. Lowe, destacada personalidad del mundo financiero norteamericano.

El único dinero que tiene un valor facial igual al del metal en que está acuñado es el circulante en oro. La plata, el níquel y el cobre en moneda dependen de su cambio legal con el oro, igual que el papel moneda, que como papel carece por completo de valor, el cual deriva del oro, al que representa.

La relación fija entre el papel moneda y el oro es lo que se ha dado en llamar "Patrón oro". Cuando el papel moneda es fácilmente convertible a oro, el país se encuentra bajo el Patrón Oro.

El circulante monetario de Inglaterra no es convertible a oro actualmente, lo cual significa que dicho país ha abandonado por el momento el Patrón Oro.

Inflación y desinflación—

Cuando el dinero a crédito aumenta más rápidamente que la demanda que por el mismo existe, el precio sube. Esto se debe a que el poder adquisitivo sube más rápidamente que la cantidad de cosas en venta. Y a esto se ha denominado "inflación".

Cuando la cantidad de dinero a crédito se restringe, los precios bajan. Ello se debe a que la capacidad adquisitiva declina y los productos cuentan con una demanda inferior. En una palabra: "hay más productos que dinero.

Si Inglaterra usara ahora papel moneda que no fuera convertible en oro, con el fin de pagar los gastos de su gobierno, el resultado sería la inflación. Los precios subibirían, pero el valor a cambio de la libra se reduciría. Dicho valor ha sido reducido ya, porque ya no lo fija el oro sino la cantidad de libras que hay en el país, en relación al número de cosas que se pueden adquirir con una libra. Momentáneamente, hay demasiadas libras esterlinas en Gran Bretaña.

En Estados Unidos se ha estado produciendo el fenómeno opuesto a la inflación: la desinflación. El crédito bancario se está restringiendo todavía, porque las casas de comercio pagan sus créditos y no contraen otros nuevos. Esto, naturalmente, disminuye el monto total del crédito en circulación y el efecto es el mismo que si se restringiera la cantidad de dinero, al mismo tiempo que reduce los precios y los salarios.

Balance comercial—

El balance comercial, o, hablando en términos más modernos, el balance de pagos, es la relación que exista entre las exportaciones y las importaciones de un país, conjuntamente con otros renglones, tales como el interés sobre las deudas y los fletes oceánicos, que no son aparentes en los objetos visibles del comercio exterior.

A la larga, los pagos internacionales de un país tienen que estar equilibrados. Este país puede postergar la aceptación de pagos sobre la deuda exterior por medio de una inversión de los intereses en el extranjero, pero el pago debe efectuarse a la postre, porque si no el país depreciaría sus inversiones en el extranjero.

El balance británico de los pagos internacionales ha estado desequilibrado durante el año pasado. Inglaterra ha estado importando por valor de 1.000.000.000 de dólares más de lo que ha exportado y no ha tratado de cubrir esa diferencia por otros medios, tales como dividendos sobre sus inversiones en el extranjero. Para equilibrar esos pagos internacionales fué necesario al Banco de Inglaterra embarcar oro en grandes cantidades, lo cual precipitó la crisis actual.

La provisión mundial de oro—

El oro es el patrón de valor del circulante monetario de Estados Unidos y de la mayor parte de los países del mundo, aunque no para la mayor población del mundo, la cual usa el patrón plata u otro metal como patrón.

La provisión mundial de oro acuñado suma alrededor de 11.330 millones de dólares, que pesan alrededor de 16.000 toneladas. De esta suma, unos 5.000 millones de dólares se encuentran en las cajas fuertes del Departamento del Tesoro de Estados Unidos y los Bancos Federales de Reserva. En Francia hay unos 2.500.000.000 de dólares en oro y el resto se encuentra esparcido por todo el mundo. El Banco de Inglaterra tiene alrededor de 650.000.000 de dólares, que constituyen los restos de un stok mucho mayor.

El oro que existe en el mundo está dividido en dos clases: el monetario y el que se emplea en joyas y relojes. Claro está que resulta imposible establecer cuánto oro posee la humanidad en la segunda forma nombrada.

El Patrón Plata—

La plata es el patrón monetario en China y México. También lo es extraoficialmente en la India, aun que el gobierno británico desmonetizó la plata hace algunos años. Estados Unidos acuña monedas de plata, pero siempre bajo el patrón oro, que vino a suplantar al viejo patrón plata de los primeros gobiernos norteamericanos.

El patrón plata es la garantía de que la plata es aceptada libremente para la acuñación, a un peso determinado para la unidad monetaria del país. La Plata fija el valor de los productos de un país, en [illegible] de plata en lugar de oro.

El movimiento tendiente a restablecer la libre acuñación de plata en Estados Unidos ha recibido un nuevo impulso especialmente en americano, al producirse el abandono del patrón oro por Gran Bretaña. Y la adopción del patrón trón oro, es lo que metaocmf taof plata, reteniendo siempre el patrón oro, es lo que se llama "bimetalismo".

La libre acuñación de oro y plata simultáneamente es denominada "bimetalismo". Para establecer este sistema es necesario fijar la proporción de valor entre la plata y el oro. Hace muchos años, a principios de la vida independiente de Estados Unidos, la proporción era de 15 a 1. Quince onzas de plata equivalían a una onza de de oro, para los fines de acuñación.

La plata ha mantenido esta proporción, aproximadamente, en toda la historia del mundo, desde 2.000 años antes de Jesucristo hasta la guerra mundial. Después de la guerra, se produjo una pronunciada baja. Actualmente la proporción es aproximadamente de 70 a 1. Y este derrumbe de la plata ha sido de desastrosos efectos para el comercio general de China y la India.

El abandono reciente del patrón oro por Inglaterra la coloca en una posición más ventajosa para el comercio con los países en los cuales existe el patrón plata, dando asimismo una nueva energía a los que en Estados Unidos abogan por el patrón plata. Es, pues, muy probable, que en los próximos meses, oigamos hablar mucho sobre ese patrón y sobre el bimetalismo.



El Arco de Triunfo, a la Noche



El famoso Arco de Triunfo de París, aparece aquí tal como se lo ve ahora todas las noches, profusamente iluminado. Las luces, que han sido colocadas en forma especial, son invisibles de día.

EL MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

En el Juzgado Federal se ha registrado ayer este movimiento:

SECRETARIA JOSE A. GUASTAVINO. —

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Excepciones militares: Angel Ramón Gervais, Santiago Antonio Canegallo. José Eusebio Colizzi, Ricardo Pedro Belbey, Mario Almi, Manuel María Fernández.

Sumarios: Eduardo Gómez, inf. al artículo 16 de la ley 64707. Yabama Zelman Zytnicki, nulidad de carta de ciudadanía argentina. Israel Berko Birnbrum. Idem. Aren Wiernik, idem. León Zuzman, Idem. Bernardo Zisholtz, Idem. Schachne Kutner, Idem. Aron Freckel, Idem. Juan Zingerling, herido por Elías Zaire. Accidente. Anastacio Peralta, inf. al artículo 16 de la ley 4707.

Resoluciones:

Alberto Vicentini, en su pedido de excepción militar se declara que se encuentra comprendido dentro del inciso b, del artículo 6 de la ley 4707.

Agustín García, inf. al art. 31 de la ley 11.386. Se sobreseyó definitivamente esta causa por encontrarse prescripta la acción penal.

En el pedido de excepción militar formulada por Emilio Juan Ramonda, se declara que se encuentra comprendido dentro del inc. c. del artículo 63 de la ley 4707.

En la sumaria información sobre excepción militar iniciada por Aldo Emilio Tessio, se declara que se encuentra comprendido dentro del inc. b. del artículo 63 de la Ley 4707.

En la solicitud de excepción militar presentada por Juan Paulazzo se le declara comprendido dentro de los términos del inc. c. del artículo 63 de la Ley 4707.

En el sumario instruido con motivo del suicidio de Juana Monsebat, se sobresee definitivamente esta causa.

Anoche se Resolvió en la Bolsa de Comercio Pedir Una Zona Franca Portuaria

COMO estaba anunciado se realizó anoche la asamblea a que había invitado la Bolsa de Comercio a fin de tratar la habilitación de una zona franca en el puerto de esta capital. A la invitación respondieron los comerciantes, industriales y representantes de la Banca. Existía justificado interés, especialmente entre los que trabajan en la zona de nuestro puerto para conocer lo que se resolvería, dado que se trata de una iniciativa progresista para la ciudad. A las 22 horas estaban en el local de la Bolsa buen número de comerciantes. Poco después el Presidente de la entidad citada, señor Carlos Furker llamaba a sesión, secundado por el secretario señor de los Reyes.

LA ASAMBLEA —

Declarada abierta la asamblea, se encontraban presentes el señor Ministro de Hacienda, doctor Severo Gómez e Intendente Municipal, señor Raúl Cruz, y los siguientes comerciantes: Carlos Furker, Carlos Ariotti, Néstor Casablanca, doctor Severo Gómez, Raúl Cruz, Intendente Municipal, Federico Gobien, José Roca, José Cardini, Alejandro Rodríguez, Juan P. Fariza, Guillermo Costa, Cándido Balma, J. Hateau, Salvador Caputto, N. Quarania, Juan Saux, Julio Gras, Domingo Capovilla, Salvador Damiani, Horacio Covani, Roberto Sonay, Ing. Guillermo Ebrecht, Gabriel Morin, Enrique Muzzio, Guillermo Morey, Francisco F. Baron, Héctor Bordes, San Germain y Gagneten. Juan Rosatti, A. Arias, J. Bouvier, Félix de Miguel y Juan S. Cora. El Presidente de la Bolsa de Comercio explicó en breves palabras el motivo de la reunión, haciendo uso después de la palabra el Ing. señor Carlos Ariotti quien dió amplias explicaciones acerca de los beneficios de la zona franca. Se produjo un debate al final del cual fué aprobada por unanimidad la resolución que damos a continuación.

LA RESOLUCION ADOPTADA —

1.° Declarar que la creación de una zona franca en el Puerto de Santa Fe, sería de positivas conveniencias, no sólo para el desarrollo futuro del referido puerto, sino también para el amplio interland que este puerto sirve.

2.° Gestionar ante el Superior Gobierno de la Nación, que en virtud a lo dispuesto en la Ley 5142, cree una zona franca en el Puerto de Santa Fe.

3.° Interesar al Superior Gobierno de la Provincia para que auspicie esta iniciativa ante el Superior Gobierno de la Nación.

4.° Comisionar a los Presidentes de la Bolsa de Comercio, Unión Industrial y Centro Provincial de Ingenieros, para que hagan todas las gestiones necesarias a fin de que se convierta en realidad esta aspiración de la asamblea.

Casa de Gobierno

DURANTE el día de ayer, en la Casa de Gobierno hubo poco movimiento.

El Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez y, sus Ministros de Hacienda, doctor Severo Gómez y de Instrucción Pública, doctor Paston concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos. El doctor Arancibia Rodríguez conversó con los señores Juan Cepeda, Carlos Pita, Luis M. Urdániz, Carlos y Roberto Sarsotti y otros.

NOMBRAMIENTOS —

Se nombró Receptor de Rentas de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, a don José Galuppo en lugar de Pantaleón Medina.

—En la Receptoría de Rentas de Villa Constitución se nombró auxiliares a los señores Francisco Gori y Angel Camilan, en lugar de Raúl Acosta y de Marcial Cataraín.

Mercado de Hacienda

VENTAS DE LA CASA PASTORE Y COMPAÑIA

DE CASTELLANO

Novillos: 2 c. 745 a 0.242; 2 c| 860 a 0.236; 4 c| 1550 a 0.234; 3 c| 1315 a 0.231; 4 c. 1655 a 0.232; 4 c. 1550 a 0.23.

DE SAGUIER

Hamonas: 1 c. 140 a 0.204.

Novillitos: 2 c| 335 a 0.234; 4 c| 1275 a 0.242; 4 c| 1460 a 0.23; 4 c| 1250 a 0.225; 4 c| 1375 a 0.228.

Vaquillonas: 1 c. 300 a 0.234; 2 c| 410 a 0.222.

Novillos: 4 c. 1980 a 0.236; 3 c| 1505 a 0.236; 2 c. 1120 a 0.232; 2 c| 840 a 0.23; 3 c| 1340 a 0.226; 4 c| 1680 a 0.22; 3 c| 1925 a 0.22.

DE KILOMETRO 35

Vaquillonas: 1 c| 380 a 0.238.

Vacas: 1 c| 410 a 0.205; 1 c| 165 a 0.151.

Novillos: 4 c. 1510 a 0.224; 2 c| 590 a 0.216; 4 c| 1600 a 0.212; 4 c| 1700 a 0.204.

Toro: 1 c| 710 a 0.10.

DE MOISES VILLE

Novillos: 2 c| 675 a 0.206; 4 c| [illegible] 1830 a 0.20; 4 [illegible] 1880 a 0.20.

Vacas: 1 c[illegible] a 0.158.

Terneros: 1 [illegible]

VENTAS D[illegible]

DE LAS [illegible]

Vaquill[illegible] 1 c[illegible] Lilos [illegible]

Sobre la Venta de Bienes En Subasta Pública, se Ha Dado Ayer una Resolu[illegible]

Una resolución que tiene [illegible] importancia ha dictado ayer el juez de la segunda nominación, doctor Mantaras, por la secretaría Irigoyen [illegible] se tramita en ese juzgado el juicio sucesorio de Ramón Eusebio [illegible]te. A petición de parte interesa[illegible] solicitó tiempo hace, que [illegible] puestos en subasta pública los [illegible] de la sucesión. El juez dió [illegible] solución designando [illegible] el sorteo de rematador [illegible] acto y se llevaron ade[illegible] trámites tendientes [illegible]